

Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

Asunto: CONVOCATORIA A SESIÓN NO. 019 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS

Señor

Dario Javier Cahueñas Apunte Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Señora

Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señor

Angel Vega

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señora Doctora

Adriana Valeria Coronel Valencia

Secretaria de Cultura

SECRETARÍA DE CULTURA

Señor Licenciado

Etzon Enrique Romo Torres

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

Señor Doctor

Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Economista

Diana Julieta Arias Urvina

Directora Metropolitana

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA





Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

Señorita Ingeniera Andrea Elizabeth Pardo Directora Metropolitana de Catastros FD5 SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Señor Magíster Edison Fabian Perez Valdivieso Secretario de Comunicación (S) SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Señor Norman Bock Torres Presidente Ejecutivo ASOCIACIÓN DE HOTELES QUITO METROPOLITANO

Cap Raul Arturo Garcia Gutierrez **Presidente** CAMARA PROVICIAL DE TURISMO PICHINCHA

Señora Ingeniera Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca Directora Metropolitana DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA En su Despacho

CONVOCATORIA A SESIÓN NO. 019 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS -EJE ECONÓMICO-

De conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo; y, por disposición del Concejal Dario Cahueñas, Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 019 - Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día lunes 19 de febrero de 2024, a las 14h30, en la Sala de Sesiones Nro. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día:







Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

- 1.- Recibir en comisión general a los siguientes señores: Diego Utreras, Secretario de la HQM, el Dr. Iván López, Director Ejecutivo de la CAPTUR y el Sr. Norman Bock Torres, Presidente Ejecutivo de la Cámara Provincial de Turismo de Pichincha CAPTUR, respecto al impuesto predial y avalúos catastrales (Factor de Corrección) en el sector hotelero.
- 2.- Presentación de los informes a cargo de: Dirección de Avalúos y Catastros, y Dirección Financiera Tributaria, conforme a los oficios Nos. GADDMQ-DC-CADJ-2024-0063 y GADDMQ-DC-CADJ-2024-0064 de 14 de febrero de 2024, respecto de la valoración real, justa y equitativa del sector de hospedaje y hotelero y otros.
- 3.- Tratamiento de la "ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE LOS MECANISMOS POR LOS CUALES SE PROMOCIONA EL TURISMO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".
- 4.- Conocimiento de los informes técnicos y legales emitidos por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo, Secretaría de Comunicación y Procuraduría Metropolitana, respecto al proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA QUE IMPLEMENTA LA MARCA CIUDAD E ISÓLOGO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUITO", y resolución al respecto.

IMPORTANTE:

- **Nota 1:** La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: https://t.ly/z61_V
- **Nota 2:** En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.
- **Nota 3:** A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa





Quito, D.M., 16 de febrero de 2024

al inicio de la sesión, conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez SECRETARIA GENERAL SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

- GADDMQ-DC-CADJ-2024-0067-O

Anexos:

- Oficio No. 64
- Oficio No. 63
- Captur

Copia:

Señorita Abogada Katya Parada Galarza Secretaria de Comisiones

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katya Parada Galarza	kp	SGCM	2024-02-16	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-02-16	



